

ACTA DE FINALIZACION ANTICIPADA CONTRATO ARRENDAMIENTO N° 016-2025

ARRENDATARIO:	INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ - UNIPAZ
NIT No.	800.024.581-3
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR ORLANDO PORRAS ATENCIA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	No. 91.427.890 DE BARRANCABERMEJA
ARRENDADOR:	FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO LAS AMÉRICAS
NIT N°:	9003128934
REPRESENTANTE LEGAL:	ABIGAIL MLACKER
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	37.924.661 de Barrancabermeja
OBJETO:	ARRENDAMIENTO DE DIECISIETE (17) AULAS DE CLASE, UNA (1) SALA DE INFORMÁTICA, UN (1) AULA MULTIPLE, UNA (1) SALA DE PROFESORES Y UN ESPACIO POLIDEPORTIVO PARA TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA, EN EL HORARIO NOCTURNO DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2025, PARA LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ
DURACIÓN:	DIEZ (10) MESES.
VALOR:	CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 101.640.000).
SUPERVISOR:	ING. JOHNNY JAVIER MEZA JARABA REC No. 082-2025 del 11 de febrero de 2025
C.D.P.:	25000041 DEL 29 DE ENERO 2025. RUBRO: 2.1.5.02.07.001; ARRENDAMIENTOS; RENTAS PROPIAS.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 25000352 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025 POR CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 101.640.000). RUBRO: 2.1.5.02.07.001; ARRENDAMIENTOS; RENTAS PROPIAS.
FECHA DE INICIO:	DOCE (12) DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	ONCE (11) DE DICIEMBRE DE 2025



SC5544-1



En el municipio de Barrancabermeja, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2025, se reunieron: **ABIGAIL MLACKER**, identificado con cedula de ciudadanía 37.924.661 de Barrancabermeja, Representante Legal de la FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO LAS AMÉRICAS y **JOHNNY JAVIER MEZA JARABA**, en su calidad de SUPERVISOR del contrato de arriendo No 016-2025, para suscribir la presente Acta de terminación anticipada, la cual tiene vigencia a partir de la fecha.

CONSIDERANDO:

1. Que el día diez (10) del mes de febrero de dos mil veinticinco (2025), se suscribió el contrato de arrendamiento No. 016 de 2025 entre la FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO LAS AMÉRICAS Y UNIPAZ, para el ARRENDAMIENTO DE DIECISIETE (17) AULAS DE CLASE, UNA (1) SALA DE INFORMÁTICA, UN (1) AULA MULTIPLE, UNA (1) SALA DE PROFESORES Y UN ESPACIO POLIDEPORTIVO PARA TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA, EN EL HORARIO NOCTURNO DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2025, PARA LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ
2. Que conforme a la Resolución REC No. 082-2025 del 11 de febrero de 2025, se designó al Docente Ocasional de Tiempo Completo, Ing. JOHNNY JAVIER MEZA JARABA como supervisor del presente Contrato.
3. Que, de conformidad con el contrato de arrendamiento suscrito, el término de ejecución o plazo responde a diez (10) meses calendario, contados a partir de la suscripción de la respectiva acta de inicio.
4. Que el Profesional de Presupuesto y Contabilidad expidió el Registro Presupuestal No. No. 25000352 DEL 11 DE FEBRERO DE 2025 POR CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 101.640.000). RUBRO: 2.1.5.02.07.001; ARRENDAMIENTOS; RENTAS PROPIAS.
5. Que el acta de inicio del contrato se suscribió el día doce (12) de febrero de 2025, entre las partes involucradas.
6. Que el valor ejecutado hasta el momento de la firma de la presente acta es el 100% del presupuesto de dicho contrato y obedece a la suma de **CIENTO UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$ 101.640.000), IVA Y GRAVÁMENES INCLUIDOS.**
7. Que el contratista cumplió con el pago de los aportes a la Seguridad Social, según consta en las planillas de pago entregadas por el contratista, adjunta en el expediente contractual.



8. Que, en atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes declaran estar de acuerdo íntegramente en el contenido de la presente acta del contrato de arrendamiento N° 016-2025, declarándose a PAZ Y SALVO por todo concepto, libres de todo apremio o desavenencia por lo cual no se consignan observaciones u objeciones, lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de lo establecido en el clausulado de la minuta del contrato de arrendamiento N° 016-2025.
9. Que el Contratista declara que RENUNCIA a cualquier RECLAMACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL por razón de derechos y obligaciones que tengan o pudieran surgir del contrato de arrendamiento N° 016-2025, y de la presente Acta de Finalización bilateral, por considerar que ésta contiene la totalidad del acuerdo celebrado, y declara, en consecuencia, satisfechas todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato.
10. Que el supervisor hace constar que se cumplieron de forma anticipada y satisfactoriamente todas las obligaciones adquiridas por el contratista dentro del contrato de arrendamiento No. 016-2025; considerando que los programas que veían clases en la sede nocturna del colegio las Américas, culminaron sus actividades académicas correspondientes al semestre B de 2025 el pasado día 24 de noviembre del año en curso.
11. Que por lo anterior se requiere finalizar de forma anticipada el Contrato de Arrendamiento No. 016-2025, conforme al cumplimiento de lo establecido en dicho negocio jurídico.
12. Que copia de la presente acta, será entregada al profesional de Tesorería del Instituto Universitario de la Paz- UNIPAZ- para efectos del pago del contrato, previa presentación de la factura de servicios por parte del contratista.

Por lo anterior,

ACUERDAN:

Dar por finalizada de manera anticipada la ejecución del contrato de arrendamiento N° 016-2025, suscrito entre UNIPAZ y la señora **ABIGAIL MLACKER, Rectora y Representante Legal de la FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO LAS AMÉRICAS**, en el marco del contrato cuyo objeto es el ARRENDAMIENTO DE DIECISIETE (17) AULAS DE CLASE, UNA (1) SALA DE INFORMÁTICA, UN (1) AULA MULTIPLE, UNA (1) SALA DE PROFESORES Y UN ESPACIO POLIDEPORTIVO PARA TODA LA COMUNIDAD ACADÉMICA, EN EL HORARIO NOCTURNO DEL SEMESTRE A Y B DEL AÑO 2025, PARA LOS PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ- UNIPAZ.



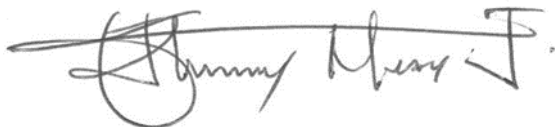
Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



ABIGAIL MLACKER

Rectora

FUNDACIÓN EDUCATIVA ALICE DE PÉREZ COLEGIO LAS AMÉRICAS



JOHNNY JAVIER MEZA JARABA

Supervisor UNIPAZ



SC5544-1

